

DEFINICIÓN  
**MEVISUR**

*MeO*<sub>sur</sub>  
modelo educativo vicentino

## **MEVISUR: MODELO EDUCATIVO VICENCIANO DE LA PROVINCIA ESPAÑA-SUR DE LA COMPAÑÍA DE HHCC DE SAN VICENTE DE PAÚL.**

Desde la Provincia España-Sur estamos tomando decisiones que aseguren la sostenibilidad del Proyecto educativo vicenciano en este mundo cambiante y ante un futuro incierto. Para errar lo menos posible en estas decisiones consideramos que tenemos que construir una visión de horizonte amplio. Ésta ha de sustentarse en una reflexión seria que sepa hacer una lectura inteligente de la historia y de la tradición de cada centro, una lectura creyente de las nuevas sensibilidades y tenga como referencia constante el Proyecto educativo vicenciano.

Para que esta declaración de intenciones pueda ser auténtica y significativa es necesario hacer una propuesta real y ésta sólo la podemos hacer unidos, desde un sentido global, con responsabilidad e implicación.

MEVISUR es el modelo que las Hijas de la Caridad en Andalucía, Canarias y Madrid pretenden implantar en todos los centros educativos de la Provincia España-Sur como respuesta a las actuales necesidades de los alumnos, las familias y la sociedad y a la adaptación que la escuela vicenciana ha de abordar ante la nueva realidad escolar y social y ante la presente situación de la Compañía.

MEVISUR es una propuesta de actualización de la presencia de las Hijas de la Caridad en la Enseñanza que apuesta con audacia por una escuela diferente. En tal sentido, contextualiza y concreta el PEVI respondiendo a las necesidades actuales de alumnos, familia y sociedad.

El proyecto se centra en las personas, tanto en los alumnos como en el profesorado y personal de nuestros colegios sin olvidar el papel imprescindible de la familia en la educación de los hijos; se orienta desde las finalidades inspiradas por el Evangelio y el Carisma Vicenciano optando por la plena capacidad y autonomía de las personas y su natural vocación de servicio y fraternidad; apuesta por un proceso educativo coherente con las premisas anteriores, en el que alumno y docente son protagonistas de su propio crecimiento y desarrollo, de forma colaborativa y comunitaria y aprovechando de forma sostenible y humanizadora los avances científicos, sociales y tecnológicos al servicio de la educación.

## **SABER MÁS, PARA SERVIR MEJOR**

Como paso previo a la definición del Modelo pedagógico encontramos una formulación sintética que nos ha servido de referente inspirador y evaluador de la totalidad del proceso. Saber más para Servir Mejor es un “puente” entre el Carácter propio y el despliegue de objetivos con capacidad “normativa” sobre el proceso de reflexión, experimentación y evaluación que estamos llevando a cabo, en el sentido de que sirve de criterio para discernir entre las diferentes opciones y para someter a cuestionamiento las decisiones programáticas realmente adoptadas.

En nuestra propuesta, “Saber” es aprender, crecer, desarrollarse como persona; persona dotada de autonomía que presupone la sensibilidad perceptiva ante la realidad, ante los demás y ante la trascendencia, la capacidad para plantearse los interrogantes que expresan los retos vitales y las herramientas para explorar respuestas ante los mismos.

“Para” , porque es un crecer en apertura, en relación con y hacia lo que trasciende la propia individualidad, proyectado en el tiempo que comprende posibilidad y esperanza desde el reconocimiento de los límites, conciliando, en definitiva, sentido de realidad y sentido de posibilidad.



“Servir” es elemento significativo de la Caridad que nombra, inspira y mueve a la Compañía, actualización viva del modo de relación con Dios y los hombres, fuente de la felicidad auténtica que brota del desprendimiento y la entrega.

“Más ” y “ mejor ” expresan la audacia de una excelencia que reconoce la limitación de nuestro punto de partida y entiende lo “perfecto” como lo “bueno”: amar como ama el Padre, exigencia de la calidad que implica amar al prójimo como a uno mismo.

## PERSONAS

### Alumnos y docentes

Partimos del convencimiento de que un colegio es lo que son sus profesores, directivos y personal de administración y servicios. El Modelo se centra en el alumno y para ello reconoce que “El maestro es el agente de la metamorfosis general, pionero de los nuevos territorios para las generaciones del futuro” y que “El compromiso de los profesores y su calidad personal y profesional será el indicador del desarrollo de un país”. Porque “Los maestros hacen la diferencia y son el factor clave de la metamorfosis” (I. Banco). De ahí que MEVISUR ponga su primer acento en procurar la mejor cualificación personal y profesional posible de las personas que prestan sus servicios en la escuela.

El elemento fundamental para encarnar el proyecto educativo lo encontramos en las personas que lo deben desarrollar. A lo largo de la historia hemos podido compartir el carisma y la misión con ellos. En este momento queremos dar un paso más: trabajar en “visión” compartida que nos permitirá construir juntos.

MEVISUR requiere una especial atención al proceso de convocatoria y selección del personal docente: buscar más la trayectoria vital que las muchas capacitaciones; leer sus criterios, sensibilidades, su visión de la juventud, su conexión

con los agentes humanizadores de la sociedad y sus sensibilidades culturales; detectar su equilibrio emocional y madurez personal como futuros referentes para sus alumnos.

De ahí la generación de un proceso que regula adecuadamente la incorporación de los profesores nuevos y que incluye el acompañamiento y la participación en los encuentros PRONOVEL que se organizan desde la Provincia. Todo profesor ha de autoevaluarse según el Portfolio y Rúbrica del educador vicenciano.

En cuanto a la capacitación continua del personal, cada Centro educativo realiza un Plan de formación continua compatible con el que tiene la Provincia. En él se pone especial atención en fortalecer aquellos aspectos más débiles del Claustro respecto al Modelo educativo vigente.

Nuestro personal entiende que la formación tiene como uno de sus objetivos la transformación, es decir, el tránsito de una forma a otra más bella y consciente. Las acciones formativas sólo alcanzan sus objetivos cuando la persona modifica su conducta y la adecua al Modelo institucional. Cuidamos asimismo que los Equipos docentes entiendan que la formación es más eficaz cuando es compartida y que la Institución apuesta decididamente por la carrera profesional y desarrollo personal de todos los que integran el sector: docentes, directivos y personal de administración y servicios.

El modelo potencia el valor de compartir y promueve el intercambio de avances y trabajos porque el verdadero ascenso en el mundo educativo significa convertirse en punto de referencia por su sabiduría.

### **Función directiva**

La Función directiva tiene un seguimiento especial tanto a nivel local como provincial. Los miembros de los Equipos directivos han de seguir rigurosamente la formación específica y realizarán su propio proyecto.

Los centros de la Provincia, progresivamente van configurándose en red. El trabajo en red se basa en tres estructuras básicas:

- Global: Provincia
- Local: Centro
- Múltiples sabidurías: Personal

La configuración en red está requiriendo:

- Formación específica para el conocimiento de todas las herramientas más necesarias en el mundo educativo.
- Responsabilidad en el uso de los medios y conocimiento de la normativa vigente.
- Colaboración que permita compartir las mejores prácticas docentes y acontecimientos institucionales trascendentes en el campo educativo.

## Familias

Nuestro modelo es consciente del papel de las familias en la educación de los hijos y concibe la educación como una tarea compartida en la que profesionales y familias asumen sus propios roles en colaboración. En este punto el modelo recoge las aportaciones de la pedagogía sistémica.

En la relación con las familias, MEVISUR tiene en cuenta que el modelo de familia tradicional se ha transformado de tal manera que hay que volver a plantear las relaciones de participación, colaboración y de confianza. La escuela debe acercarse a las familias en toda su diversidad con un discurso bien construido y coherente. La relación familia-escuela no excluye cierta tensión pero hay que trabajar incansablemente para que cada una de las partes reconozca la complementariedad que puede ofrecer la otra parte. El Modelo educativo se hará lo más explícito posible a las familias, procurando de éstas la acogida e implicación en el mismo porque entendemos que el éxito escolar tiene su base en una buena relación familia-escuela y porque la permanencia de la escuela concertada en el sistema educativo también depende, en gran medida, de esta relación. Se aprovechará especialmente la Etapa de Educación Infantil y el primer Ciclo de Primaria para sentar estas bases. Se procurará generar mecanismos de escucha a las demandas de los padres para saber dónde están y cuáles son sus expectativas e intentar encauzarlas hacia el Modelo educativo. Se pondrá mucho interés, a nivel local, en la Pastoral de familia y, a nivel provincial, la Escuela de Padres.

## FINES

La Escuela vicenciana, como toda realidad en proceso, está llamada, por su propia vocación, a ser Buena Noticia y a velar por su fin apostólico. No nos conformamos con que la escuela funcione, hace falta que, a través de este campo de acción, Jesucristo sea conocido y los más pobres reciban una educación de calidad.

La unión de la fe cristiana y educación ha sido potente y fecunda a lo largo de la historia y hoy sentimos, con mucha fuerza, que sigue siendo posible si nos abrimos a la transformación de la educación. Se trata de unir el proyecto inicial al momento socio-cultural presente. Esta tarea no está resultando fácil. En este sentido nuestro modelo ofrece a la sociedad una propuesta diferente de vida.

El modelo se fundamenta en el carisma vicenciano. “Saber más para servir mejor” supone una disposición de ánimo ante la vida, ante las personas y ante la trascendencia.

## PROCESOS

### Dimensión pedagógica-didáctica

El proyecto toma conciencia de los avances educativos consolidados y asume el papel de la neuropedagogía, la cooperación y el crecimiento de las personas como claves de desarrollo escolar. Por eso, apuesta por el coaching escolar. Ha comenzado su andadura didáctica potenciando el aprendizaje cooperativo y sus primeros pasos se han centrado en la formación del profesorado. El proyecto tiene presentes los retos formativos más inmediatos que afectan al futuro inmediato de los colegios: el adecuado desarrollo cognitivo desde la primera infancia, el aprendizaje avanzado de la propia lengua y del lenguaje matemático, la adquisición de competencia comunicativa avanzada en, al menos, una lengua franca en el ámbito científico tecnológico y económico como es el inglés, la promoción del aprendizaje de una segunda lengua extranjera con valor cultural y humanístico como el francés, la correcta capacitación tecnológica y la adquisición de las herramientas necesarias para un aprendizaje creativo y permanente a lo largo de toda la vida.

En este sentido, MEVISUR atendiendo a las corrientes pedagógicas, orientaciones didácticas y avances científicos, recoge las aportaciones de la Neuroeducación y apuesta por la superación de procesos educativos que limitan o despliegan insuficientemente las capacidades de aprendizaje de las personas. Por ello centra el despliegue de la implantación didáctica de tales presupuestos pedagógicos en las siguientes acciones:

- Definición del perfil de egreso del alumno vicenciano comprendiendo en el mismo las capacidades y competencias que en todos los órdenes recogen las finalidades del modelo.
- Implantación de un modelo didáctico en Educación Infantil centrado en potenciar el desarrollo psico-corporal del niño atendiendo a su real estadio madurativo, la potenciación de sus habilidades sociales y de autocontrol y el fomento de su autonomía personal.
- Utilización sistemática de estrategias de aprendizaje cooperativo y colaborativo en todas las etapas de enseñanza.
- Desarrollo de la Evaluación del aprendizaje como herramienta formativa, empleando estrategias de autoevaluación y avanzando en formulas de evaluación dinámica que permitan la personalización del proceso de aprendizaje y la atención efectiva a las necesidades concretas de cada alumno.
- Integración de saberes, conocimientos y destrezas en la adquisición de las competencias superando la fragmentación propia del modelo de asignaturas o materias compartimentadas, mediante el desarrollo de programaciones integradas.
- Utilización de las herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje de forma competente y adecuada al momento madurativo del alumno y a los fines educativos.
- Diseño y desarrollo de un proyecto propio de aprendizaje de lenguas extranjeras capaz de capacitar al alumnado en el uso de, al menos, dos lenguas diferentes a la materna en niveles competencias adecuados a su edad (Nivel A1 en 6º de primaria y B2 en 4º de ESO en la primera lengua extranjera).

Estrategias centrales en el logro de la implantación del modelo son el Plan de formación inicial y continua del personal docente y la creación y puesta en marcha de equipos intercentros de investigación e innovación pedagógica. La innovación abarca cuatro ámbitos:

- Educativo: Reflexión de mayor calado sobre qué lectura hacemos hoy de la actividad educativa.
- Pedagógico: Implantación del Modelo educativo provincial.
- Didáctico: Con los nuevos instrumentos que ayudan a perfilar la idoneidad del acto de enseñanza aprendizaje (el currículo y todo lo que conlleva).
- Organizativo: Tanto a nivel de modelos más adecuados y distribución de elementos físicos, espacios...

### **Organización y estructuras**

Para que la declaración de intenciones que supone la definición del modelo pueda ser auténtica y significativa es necesario hacer una propuesta real y ésta sólo la podemos hacer unidas, desde un sentido global, con responsabilidad e implicación.

Por todas estas razones elaboramos unos Criterios provinciales que han de asumir todos los Centros educativos de la Provincia con la intención de poder seguir garantizando la vida fecunda de la escuela vicenciana y su presencia significativa así como responder con responsabilidad nuestro presente para poder construir, lo más acertadamente, el futuro.

La cultura organizativa de los Centros vicencianos define el estilo de vivir y de convivir dentro de nuestros equipos y comunidades educativas, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos y de tomar decisiones.

La organización provincial sigue esta estructura:

- El Consejo Provincial es el responsable de la implantación del Proyecto educativo y de la toma de decisiones que se deriven de él.
- Lo conduce y desarrolla en cada Centro la Titularidad local.
- La Consejera de enseñanza con el Equipo de enseñanza provincial acompaña y coordina a todos los Centros educativos de la Provincia en las acciones que se derivan de dicho Proyecto educativo.

El Equipo de enseñanza es nombrado por el Consejo provincial y tiene las siguientes funciones.

- Asesoramiento a la Consejera de enseñanza en los temas que afectan a los centros educativos.
- Ayuda en el discernimiento de las decisiones que le sean delegadas por el Consejo provincial.
- Ayudar a la Consejera a desarrollar en la Provincia el Proyecto educativo.
- Sustituir a la Consejera de enseñanza en los momentos y acciones que ésta, previa consulta a la Visitadora provincial, le delegue.

La Consejera de enseñanza con su equipo, tras haber oído y consultado a las Hermanas del sector y a los Equipos directivos de los Centros, elaborarán la Programación provincial del sector de enseñanza que tendrá carácter temporal y se aplicará a todos los centros educativos de la Provincia España-Sur dependientes de las Hijas de la Caridad así como los centros pertenecientes a la Fundación Marillac.

La Programación provincial será aprobada por la Visitadora provincial. Una vez aprobada se dará a conocer a los Equipos directivos de los Centros de la Provincia y a aquellos destinatarios que les afecte. La programación anual del sector de enseñanza tendrá en cuenta:

- La legislación vigente
- El Proyecto educativo institucional (PEVI).
- La definición del Modelo Educativo Vicenciano para el Sur de España (MEVISUR).
- El Plan estratégico de la Provincia España-Sur para el campo de la enseñanza.
- El Plan evangelizador de la Compañía de Hijas de la Caridad a nivel nacional y provincial.
- Los presupuestos anuales del sector de enseñanza a nivel provincial y de los centros educativos.
- El convenio colectivo del sector de enseñanza.

### **Concreciones curriculares**

El Equipo de enseñanza de la Provincia, tras escuchar y compartir experiencias con los Equipos directivos de los Centros y sus Claustros, definirá las Competencias institucionales. Éstas serán las marcadas por los Reales Decretos de enseñanza y legislaciones autonómicas aportando la impronta del carácter propio, su contexto y sus líneas estratégicas.

El Equipo de enseñanza establecerá el modelo organizativo y elaborará el organigrama provincial de la manera más viva y efectiva para que la puesta en práctica del Modelo educativo sea posible. Esta organización se pondrá en conocimiento de los Centros. Los Equipos educativos de los distintos Centros de la Provincia participarán en la organización provincial de forma activa y colaborativa, con responsabilidad, posibilitando el trabajo en red y asumiendo los objetivos comunes con corresponsabilidad.

El Equipo de enseñanza provincial con los Equipos directivos de los Centros irán elaborando, en cada momento, los Planes que concreten el Modelo educativo. En dichos Planes se marcarán los objetivos y las acciones a desarrollar.

Los principios para la elaboración de Planes institucionales serán:

Principio de coherencia con los valores y carisma de la Compañía de las Hijas de la caridad.

- Principio de participación por parte de los agentes educativos en el proceso de elaboración con el mayor grado de consenso posible.

- Principio de convergencia para establecer la base común de todos los retos existentes y lograr la convergencia de todas las acciones de los educadores en las mismas claves y dirección educativa.
- Principio sistémico que supone saberse parte de un todo, donde las acciones son plurivalentes, economizan esfuerzo y multiplican resultados.
- Los Planes institucionales de la Provincia estarán en función de las necesidades de los Centros y de la sostenibilidad de los mismos.

### **Principio de sostenibilidad**

La sostenibilidad es la característica del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro. Aplicadas a los Centros educativos de la Provincia España-Sur nos exige:

- Velar por las personas que tienen la responsabilidad de encarnar la utopía del Proyecto educativo vicenciano en la realidad. Hacer que revivan la experiencia fundante y actualicen su formulación. Para ello garantizaremos la formación y el acompañamiento y participaremos, responsable y activamente, en los procesos de evaluación.
- Mantener la fidelidad al proyecto institucional.
- Iniciar la transformación profunda de la realidad existente en la escuela, siguiendo las pautas provinciales, procurando buenas dinámicas de innovación en las que se involucren al mayor número de personas de la Comunidad educativa.
- Generar cauces adecuados de comunicación, interna y externa, con el objetivo de fortalecer las relaciones, enriquecernos con la participación de todos y ofrecer una imagen institucional verdadera y actual.
- Poner la gestión económica provincial y local esta al servicio de las intenciones educativas y procura la viabilidad económica.